



Expediente: 278/08

Carátula: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA C/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRIPOLONI ADRIANA TERESA Y SANCHEZ ANTONIO, -DEMANDADO

90000000000 - SANCHEZ, ANTONIO DOMINGO-DEMANDADO

90000000000 - GHIGGIA, NORA VIVIANA-DEMANDADO

20238689873 - TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA, -ACTOR

90000000000 - TRIPOLINI, ADRIANA TERESA-DEMANDADA

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 278/08



H20702728413

JUICIO: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA c/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 278/08

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024.-

Advierte el proveyente que deben diligenciarse las cédulas para notificar a los demandados en el domicilio real de la sentencia de fondo recaída en autos. Con la movilidad acompañada líbrense las cédulas ordenadas y resérvese la tramitación prevista en el artículo 609 del CPCCT, ley 9.531, para su oportunidad en caso de corresponder.- ACC

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.